



MAT.: Declara el término de la condición de Alerta Amarilla para la comuna de Nacimiento por Incendio Forestal.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0399/

Concepción, Viernes 22 de febrero de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S N°733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta N°1032/2017 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución Exenta N°2.877/2018 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta N° 3.107/2018 de la Intendencia Regional, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío; en la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S N° 425/2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 326 del Miércoles 20 de febrero que declara el término de la condición de Alerta Roja y declara Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de la comuna de Nacimiento, a contar de las 10:10 horas del Miércoles 20 de febrero del 2019.
2. La solicitud de cancelación de alerta amarilla de la Dirección Regional de CONAF, del día Jueves 21 de febrero de 2019 a las 17:51 horas, indicando que el incendio denominado LA RINCONADA (ID 854), comuna de Nacimiento, se encuentra controlado sin peligro de propagación y superada la amenaza inminente a viviendas e infraestructura crítica.
3. El pronóstico de la Dirección Meteorológica de Chile del día Jueves 21 de febrero de 2019, que indica que para el día 22 de febrero de 2019 se esperan cielos cubiertos y lloviznas, además de temperaturas máximas no superiores a 26°C en la región del Biobío.
4. El Análisis y Predicción de Incendios Forestales de CONAF, que indica que entre los días 21 y 22 de febrero de 2019 el índice de probabilidad de ignición para los valles en la región no superan el 60%.

RESUELVO:

1. **Declárese el término de la condición de Alerta Amarilla** para el Sistema de Protección Civil de la Comuna de Nacimiento a contar de las 18:45 horas del jueves 21 de febrero de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



JORGE ULLOA AGUILLÓN
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI - Dirección Regional de CONAF - Gobernación Provincial del Biobío-Municipalidad de Nacimiento-Of. de Partes - Transparencia Activa